INFORME DE EVALUACIÓN Nº 3/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 16/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 379.521

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de marzo de 2021, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
Fabio López : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante del Viceministerio de Tributación.
Celeste Franco : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 15 de marzo de 2021, se procede a la apertura de los sobres presentados por los siguientes oferentes:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
PIRO´Y S.A.	₲ 543.680.540
NGO S.A.E.C.A.	₲ 592.167.935
M&C	₲ 475.000.000
TUPI S.A.	₲ 421.500.000
COVA	₲ 561.897.000
AMARILLA SERVICE	₲ 472.150.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura:

1. *La firma RUBEN DARIO COMERCIAL DRL, ha presentado su sobre oferta de manera tardía, el cual se ha procedido a su devolución sin abrir.*
2. *La señora **Antonella Galeano,** representante de la firma Amarilla Service, en este acto, deja la siguiente observación:*

- *Tupi Ramos Generales, presento mal su planilla de precio, por lo que es documento sustancial y no puede correr su oferta. En todo caso podría solicitar un desglose de como oferto un Aire de 60.000, no va a estar a ese precio.*
- *La empresa M&C, presenta certificado de origen en cuanto a servicio y reparación y en este caso no aplica porque no tiene propia marca.*

3. *El señor **Edgar Peralta**, representante de la firma Piro´y, deja la siguiente observación:*

- *COVA, no presenta Declaración de Bienes y Renta siendo un documento sustancial, Número de RUC incorrecto, definir número de RUC si es 80007081-0 Póliza 80024627-6.*
- *Tupi pecio incorrecto de los Ítems, Planilla de precios incorrectos.*
- *NGO, No presenta Declaración Jurada de Bienes y Renta.*
- *MyC: Número de RUC incorrecto (Póliza). Definir número de RUC si es: 80007081-0 o 80024627-6.*

Con relación a las observaciones realizadas durante la apertura de sobres, este Comité procederá a su análisis y estudio, según el orden de evaluación de las ofertas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 3/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 16/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 379.521
verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación (VER ANEXO 1)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir que los Oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Descargo de las observaciones en la apertura de sobres:
En atención a la observación realizada por la Señora Antonella Galeano de la empresa **AMARILLA SERVICE**: mediante **NOTA DAAF/CPEO N° 1/2021** se ha solicitado a la Empresa **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** el desglose de su precio, en la cual se respondió: *"...Tal como se dejó constancia por parte de un oferente, en el Acta de apertura, asumimos que, por error involuntario, los precios fueron invertidos equivocadamente correspondiendo el precio correcto a cada ítem de la siguiente forma"*:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split Techo de 24.000BTU frio-calor-	25	JAM	CHINA	4.360.000	109.000.000
2	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split Techo-Pared de 60.000BTU frio-calor-	35	JAM	CHINA	10.756.000	376.460.000
						Precio Total	485.460.000

En el Artículo 59 de la Ley N°2051/2003 de Contrataciones Públicas establece que si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta será rechazada. Conforme lo dispone el artículo 26 tercer párrafo de la Ley, la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios.

En el Artículo 60 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas": *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose*** *a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".*

Por tal motivo, este Comité considera pertinente rechazar la oferta presentada por el oferente **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**

Margen de Preferencia
Considerando que los bienes a ser adquiridos son de origen extranjero no se les solicito el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional., por lo que las ofertas permanecen invariables.

Asimismo, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de oferta, ordenado de menor a mayor:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	20%
1	**AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA**	**₲ 472.150.000**	**0**
2	**M&C DE MIRNA CELESTE CORONEL**	**₲ 475.000.000**	**0**
3	**PIRO´Y S.A.**	**₲ 543.680.540**	**0**
4	**COVA**	**₲ 561.897.000**	**0**
5	**NGO S.A.E.C.A.**	**₲ 592.167.935**	**0**

Análisis de precios
Al realizar el comparativo de precios ofertado y el referencial se constata que **AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA, M&C DE MIRNA CELESTE CORONEL y PIRO´Y S.A.** se encuentran dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO N° 2**.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 3/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 16/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 379.521

Que los oferentes **COVA DE JUAN RODRIGUEZ y NGO S.A.E.C.A** se encuentra fuera del rango permitido por la Resolución DNCP N°1890/2020, **ver ANEXO Nº 2.**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones: Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la mejor oferta económica, presentada por el oferente **AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA**, a los efectos de verificar los demás documentos de la Licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES	
Persona Jurídica	**AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA RUC: 4072939-7**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple SIPE N° 1632975 (Foja 12)
Constancia de Inscripción en el RUC.	Cumple SIPE N° 1632975 (Foja 12)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple SIPE N° 1632975 (Foja 12)
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple (Foja 18)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019.	Cumple Nota DAAF/CPEO N°02/2021
Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la normativa.	Cumple (Foja 13)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	No presenta
Declaración Jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.	Cumple Nota DAAF/CPEO N°02/2021
Demostrar la experiencia en copias de facturaciones y/o recepciones finales con los montos ejecutados del contrato, que avalen la experiencia requerida.	Cumple (Fojas 19 al 23)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26 de la Resolución DNCP Nº 3726/2014, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA, CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 3.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, el representante de la Unidad Requirente, los Señores Alberto Alfonzo y Mario López realizaron el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA**, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitieron el Informe donde señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 4**.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 3/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 16/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 379.521

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 5.**

AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
4.072.939	OSCAR ADOLFO AMARILLA MATTO	No se registran datos

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar *a la Firma* **AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA** *el llamado* "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 379.521, *por el monto total de* ***₲ 472.150.000 (cuatrocientos setenta y dos millones ciento cincuenta mil guaraníes)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 289/2021****, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 5 de abril del 2021, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Fabio Andrés López Ortiz
Fabio López
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Celeste M. Franco
Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 379.521

ANEXO N° 1

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	PIRO´Y S.A.	NGO S.A.E.C.A.	MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA
	RUC: 80000505-8	RUC: 80014137-7	RUC: 3007180-1	RUC: 80031970-2	RUC: 2514872-9	RUC: 4072939-7
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (Fojas 2 al 4)	Cumple (Fojas 8 al 10)	Cumple (Fojas 5 al 8)	Cumple (Fojas 1 al 3)	Cumple (Fojas 1 al 3)	Cumple (Fojas 3 al 5)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1632312 (Foja 10)	Cumple SIPE N° 1632991 (Foja 7)	NO APLICA	Cumple SIPE N° 1629390 (Foja 4)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE N° 1632312 (Foja 10)	Cumple SIPE N° 1632991 (Foja 7)	NO APLICA	Cumple SIPE N° 1629390 (Foja 4)	NO APLICA	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1632312 (Foja 10)	Cumple SIPE N° 1632991 (Foja 7)	Cumple (Fojas 12)	Cumple SIPE N° 1629390 (Foja 4)	Cumple SIPE N° 1633050 (Foja 17)	Cumple (Foja 14)
Garantía de Mantenimiento de Oferta. (5% Monto de la oferta)	Cumple (Fojas 5 al 9)	Cumple (Fojas 1 al 6)	Cumple (Fojas 37 al 46)	Cumple (Fojas 8 al 11)	Cumple (Fojas 9 al 13)	Cumple (Fojas 1 y 2)
Empresa Aseguradora	LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA YASYRETA S.A.	ASEPASA	LA CONSOLIDADA S A DE SEGUROS	INTERCONTINENTAL DEL SEGUROS	ASEPASA
Monto Total asegurado en ₲	29.000.000	30.000.000	25.000.000	25.300.000	30.000.000	37.500.000
Vigencia (dias)	131	151	154	140	123	154
(Desde/Hasta)	Desde las 00:00 horas del 05/03/2021 hasta las 24:00 horas del 13/07/2021	Desde las 00:00 horas del 04/03/2021 hasta las 23:59 horas del 01/08/2021	Desde las 00:00 horas del 05/03/2021 hasta las 24:00 horas del 05/08/2021	Desde las 00:01 horas del 5/3/2021 hasta las 24:00 horas del 23/7/2021	Desde las 00:00 horas del 15/03/2021 hasta las 24:00 horas del 15/07/2021	Desde las 00:00 horas del 15/3/2021 hasta las 24:00 horas del 15/08/2021

ANEXO 2

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SET DEL MH con ID: 379521

											AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split Techo de 24.000BTU frio-calor-	Unidad	UNIDAD	No	25			4.345.333	108.633.325	Unidad	UNIDAD	No	25	AIRWAY	CHINA	4.340.000	108.500.000	0%
2	40101701-002	AAcondicionador de aire tipo split Techo-Pared de 60.000BTU frio-calor-	Unidad	UNIDAD	No	35			10.582.333	370.381.655	Unidad	UNIDAD	No	35	AIRWAY	CHINA	10.390.000	363.650.000	-2%
									Precio Total	**479.014.980**							Precio Total	**472.150.000**	

											M&C DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split Techo de 24.000BTU frio-calor-	Unidad	UNIDAD	No	25			4.345.333	108.633.325	Unidad	UNIDAD	No	25	AIRWAY	CHINA	4.300.000	107.500.000	-1%
2	40101701-002	AAcondicionador de aire tipo split Techo-Pared de 60.000BTU frio-calor-	Unidad	UNIDAD	No	35			10.582.333	370.381.655	Unidad	UNIDAD	No	35	JAM	CHINA	10.500.000	367.500.000	-1%
									Precio Total	**479.014.980**							Precio Total	**475.000.000**	

											PIRO´Y S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split Techo de 24.000BTU frio-calor-	Unidad	UNIDAD	No	25			4.345.333	108.633.325	Unidad	UNIDAD	No	25	VCP	CHINA	4.755.619	118.890.475	9%
2	40101701-002	AAcondicionador de aire tipo split Techo-Pared de 60.000BTU frio-calor-	Unidad	UNIDAD	No	35			10.582.333	370.381.655	Unidad	UNIDAD	No	35	VCP	CHINA	12.136.859	424.790.065	15%
									Precio Total	**479.014.980**							Precio Total	**543.680.540**	

											COVA DE JUAN RODRIGUEZ								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split Techo de 24.000BTU frio-calor-	Unidad	UNIDAD	No	25			4.345.333	108.633.325	Unidad	UNIDAD	No	25	JAM	CHINA	5.292.000	132.300.000	22%
2	40101701-002	AAcondicionador de aire tipo split Techo-Pared de 60.000BTU frio-calor-	Unidad	UNIDAD	No	35			10.582.333	370.381.655	Unidad	UNIDAD	No	35	JAM	CHINA	12.274.200	429.597.000	16%
									Precio Total	**479.014.980**							Precio Total	**561.897.000**	

											NGO S.A.E.C.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split Techo de 24.000BTU frio-calor-	Unidad	UNIDAD	No	25			4.345.333	108.633.325	Unidad	UNIDAD	No	25	TOKYO	CHINA	6.690.730	167.268.250	54%
2	40101701-002	AAcondicionador de aire tipo split Techo-Pared de 60.000BTU frio-calor-	Unidad	UNIDAD	No	35			10.582.333	370.381.655	Unidad	UNIDAD	No	35	TOKYO	CHINA	12.139.991	424.899.685	15%
									Precio Total	479.014.980							Precio Total	592.167.935	

Alberto Alfonzo
Representante de la Direccion de Apoyo de Administración y Finanzas

Fabio López
Representante de la Dirección de Planificación y Téctica Tributaria

Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Diego Dominguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3

CAPACIDAD FINANCIERA, PARA CONTRIBUYENTES DE IRPC

AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA					
EFICIENCIA	2017	2018	2019	SUMATORIA	PROMEDIO
INGRESO	429.737.727	397.995.960	391.596.817		
EGRESO	434.672.454	398.475.790	392.285.218		
	0,99	1,00	1,00	2,99	1,00

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los ejercicios fiscales requeridos (2017, 2018 y 2019),

ELABORADO POR LA COORDINACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
JUAN RODOLFO GRANADA
JEFE
Departamento de Tributación de Rentas

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 16/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 379.521

ANEXO N° 4 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 3/2021

Informe de Cumplimiento

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad a lo establecido en el numeral 8) Experiencia Requerida, de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se consideraran los siguientes índices:

Facturaciones por 50 % del monto máximo del Llamado – Años 2017- 2018-2019

Empresa: AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA

Fecha	FACTURA	Nombre	Institución/Empresa	Monto
16/11/2018	001-001-0000456	Provisión e instalación de Aire Acondicionado	JANSA GROUP	161.500.000
18/07/2017	001-001-0000379	Provisión e instalación de Aire Acondicionado	GESA PARAGUAY	254.400.000
5/11/2019	001-001-0000972	Provisión e instalación de Aire Acondicionado	JANSA GROUP	46.000.000
2/04/2019	001-001-0000800	Provisión e instalación de Aire Acondicionado	JANSA GROUP	60.500.000
			Total Facturación	**522.400.000**
			Total Ofertado	**472.150.000**
			50% del monto ofertado	**236.075.000**

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 16/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 379.521

ANEXO N° 4 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 3/2021

De conformidad a lo establecido en el núm. 9 Capacidad Técnica, de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PByC, se procede al análisis de las documentaciones exigidas para dichos requisitos del oferente en concurso:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	Presenta/No Presenta
Declaración Jurada, donde indique que cuenta con personal, movilidad, herramientas y equipos propios para la provisión y servicios conexos.	CUMPLE (Foja)
Catálogos con Especificaciones técnicas.	Cumple (Fojas 28 al 33)
Declaración Jurada donde manifieste que presentará garantía mínima de 1 (un) año por los equipos y la instalación, contra defectos de fabricación de los equipos, y de montaje.	CUMPLE (Foja 6)
Actas y/o Constancias y/o Certificaciones con Entidades Públicas o Privadas, 3 (tres) como mínimo, en la cual manifieste su conformidad en la presentación del Servicio objeto del presente contrato, realizada dentro de los años 2017, 2018, y 2019, uno cada año.	Cumple (Fojas 24 al 27)

Es mi informe.

Arq. Mario López
Unidad Requirente

Alberto Alfonso
Unidad Requerente